

El Equipo Directivo del IES La Victoria. AFG les da la bienvenida a este nuevo curso 2021-2022.

A continuación, les informamos de las medidas de prevención adoptadas por nuestro centro cuyo objetivo principal es crear espacios seguros y de preventivos ante la COVID-19, tal y como ya se hizo el curso escolar pasado.

1.- Organización de los espacios y los grupos

Para garantizar la seguridad, y siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, se han desdoblado los grupos necesarios de forma que se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,2 m entre el alumnado. Se han ubicado las aulas de los grupos ocupando espacios correspondientes hasta ahora a aulas específicas. No ha sido necesario disponer del espacio de la Biblioteca, Aula Medusa, Aula de Informática y Salón de actos, que se ha convertido en el nuevo espacio en el que se realizarán todas las reuniones de departamento así como las diferentes reuniones de tutores.

2.- Horario y accesos para el alumnado

Tal y como se muestra en la tabla, el horario de entrada, salida y recreo para el alumnado de la ESO y de bachillerato y Aulas Enclave se organizará de manera escalonada para evitar aglomeraciones.

HORARIO Y ZONA DE ENTRADA Y SALIDA

	HORA DE ENTRADA	ZONA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ZONA DE SALIDA
1º, 2º Y 3º ESO	8:00	Por la puerta principal	14:00	Por la puerta principal
4º ESO Y 1º Y 2º DE BACHILLERATO	8:00	Puerta de la cancha /antiguo parking	14:00	Puerta de la cancha /antiguo parking
AULA ENCLAVE	8:30	Por la puerta principal	13:30	Por la puerta principal

RECREO

Se han establecido dos turnos de recreo, así como también zonas diferenciadas por nivel.

Recreo 1 para 1º ESO, 3º ESO, 1º Bachillerato y Aulas Enclave

Recreo 2 para 2º, 4º y 2º de Bachillerato

	Recreo 1	Zona de recreo
1º ESO	De 10:45h. a 11:15h.	La zona de las canchas (antiguo parking)
2º ESO	De 11:40h. a 12:10h.	La zona de las canchas (antiguo parking)
3º ESO	De 10:45h. a 11:15h.	Zona enfrente del gimnasio
4º ESO	De 11:40h. a 12:10h.	Zona enfrente del gimnasio
1º Bachillerato	De 10:45h. a 11:15h.	Parte trasera de los despachos
2º de Bachillerato	De 11:40h. a 12:10h.	Parte trasera de los despachos
AULAS ENCLAVE	De 10:45h. a 11:15h.	La zona de las canchas (antiguo parking)

La entrada al centro se realizará garantizando la distancia de seguridad y **haciendo uso obligatorio de la mascarilla**.

Cuando acceda al centro se pondrá gel hidroalcohólico que estará disponible en la entrada del centro y se dirigirá inmediatamente a su aula, donde esperará a que toque el timbre.

El alumnado realizará el circuito de entrada que le corresponde según el nivel que está cursando, tal y como está marcado en el suelo.

Del mismo modo, cada vez que acceda al aula, se pondrá de nuevo gel higienizante que estará en la entrada de cada una de ellas.

No se podrá esperar en ninguna parte del centro, así como tampoco se podrá acceder a la cafetería (la reserva del desayuno se realizará el día anterior).

Este mismo protocolo de acceso al aula se realizará cuando el alumnado se incorpore después del recreo.

La salida de las aulas (tanto en la hora del recreo como al final de la jornada) se hará de forma ordenada, cuando el profesor/a lo indique y bajarán en fila detrás de este/a. El desalojo del aula se realizará de forma que salgan primero los grupos más cercanos a la puerta de acceso.

El alumnado que llegue tarde deberá acudir al profesorado de guardia para que este lo anote en el parte de guardia y comunique a las familias el retraso del mismo; posteriormente accederá al aula que le corresponde le corresponda siguiendo la ruta marcada para su grupo.

3.- Medidas de prevención para el alumnado

- Queda prohibido acudir al centro con síntomas compatibles de la COVID-19 (fiebre, tos seca, cansancio injustificado, dolor de garganta, problemas gastrointestinales, pérdida del sentido del gusto y/o olfato, erupciones cutáneas). Si se presentan estos síntomas durante las últimas 24h, se deberá contactar con el Centro de Salud y seguir las instrucciones que se le proporcionen. El alumno/a podrá reincorporarse al centro cuando lo especifique el médico una vez descartado un posible contagio. Las familias firmarán una declaración responsable al respecto.
- Los objetos personales no se podrán compartir y estarán identificados adecuadamente por el alumnado.
- En el caso de compartir material didáctico/pedagógico, se extremarán las medidas de higiene, realizando limpieza antes y después de su uso. Para ello en cada aula habrá un desinfectante que podrá ser utilizado por el alumnado bajo la supervisión del profesor/a.
- El uso de la mascarilla será obligatorio con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal.
- La desinfección de las manos se llevará a cabo con frecuencia. En cada aula habrá un gel hidroalcohólico que se utilizará bajo la supervisión del docente.
- El alumnado permanecerá en el aula del grupo durante los cambios de clase, no pudiendo transitar por los pasillos salvo cuando deba desplazarse a aulas específicas o al campo de fútbol para la materia de Educación Física.
- El uso de los baños queda restringido a las horas de clase y con el permiso del profesorado, no pudiendo ser utilizado durante los cambios de clase. El profesor de guardia anotará al alumno/a en las hojas de registro de asistencia al baño. Durante los dos recreos cada nivel hará uso de los baños que están habilitados para ello, siendo estos los siguiente: la zona de la cancha (antiguo parking) irá al baño que está enfrente de la cafetería; la zona que está enfrente del gimnasio utilizará los baños que están delante de dicha zona y, por último, la zona trasera de los despachos accederá al baño de la primera planta (enfrente de las antiguas aulas de inglés). Siempre se deberá respetar el aforo de una persona, por lo que el profesorado de guardia estará pendiente de los mismos.
- El alumnado deberá acudir al centro con una mascarilla de repuesto en su mochila.
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos del alumnado por el Centro. Durante los desplazamientos, se circulará por los lugares indicados siguiendo el sentido de circulación marcado en el suelo y respetando la distancia de seguridad de 1,2m.
- Se deberá respetar el aforo máximo de aulas, baños, etc., que se encuentra especificado en el acceso a cada una de las dependencias de uso común del Centro.
- En las tutorías realizaremos un recordatorio de las medidas básicas de prevención hasta que se adquieran las nuevas rutinas.
- El incumplimiento de las normas generales de prevención expuestas, así como aquellas específicas que puedan corresponder a cada materia como Educación Física u otras donde haya condiciones especiales, supondrá una falta grave de disciplina que podrá conllevar una expulsión.

4.- Transporte escolar

El alumnado de transporte deberá hacer uso de la mascarilla durante todo el trayecto y ocupará una plaza preasignada por el Centro según criterios de minimización de contactos. Esta plaza será nominal y fija durante

el curso. El alumnado de transporte respetará la distancia de seguridad tanto en los accesos a la guagua como durante la salida de esta y en las paradas.

Antes de entrar a la guagua el personal acompañante aplicará gel hidroalcohólico al alumnado.

Una vez que el alumnado de transporte llegue al centro debe ir a su clase siguiendo el circuito establecido para ello y de ningún modo podrá volver a salir.

El incumplimiento de estas normas conllevará una sanción que podrá suponer la pérdida del derecho al servicio de transporte.

5.- Servicio de cafetería

El servicio de cafetería funcionará con normalidad desde el principio de curso con todas las medidas sanitarias pertinentes (grupos más reducidos al haber dos horarios de recreo diferenciados, mayor desinfección y limpieza).

El uso de la cafetería se restringe al recreo. Para evitar aglomeraciones en el interior de la cafetería y no superar el aforo permitido, se despachará al alumnado en dos zonas diferenciadas, que atenderán a las tres zonas de recreo. Por un lado, se atenderá al alumnado de 1º y 2º ESO (cada uno en su turno de recreo correspondiente) y, por el otro, el alumnado de 3º ESO y 1º bachillerato y 4º ESO y 2º Bachillerato, cada uno en su turno de recreo.

El alumnado deberá esperar su turno haciendo una cola respetando la distancia de seguridad marcada en el suelo y siguiendo el circuito que se ha establecido para ello.

6.- Organización de los recreos

Una vez finalice la tercera hora el alumnado de 1º y 3º ESO, 1º de bachillerato y Aula Enclave abandonará el aula cuando lo indique el/la docente. La salida se realizará siguiendo el circuito establecido para cada nivel, para acceder a la zona del recreo que cada uno tiene asignado. Siempre tendrá preferencia el grupo que esté más cerca de la puerta de acceso al aula. El alumnado podrá acudir a la cafetería para recoger el desayuno haciendo la cola correspondiente y guardando la distancia de seguridad.

El mismo procedimiento se llevará a cabo cuando toque la salida al recreo del alumnado del segundo turno (2º y 4º ESO y 2º de bachillerato).

En todo momento el alumnado deberá hacer uso de la mascarilla obligatoria cuando no consuman alimentos y guardará la distancia de seguridad.

En caso de lluvia el alumnado se quedará en su correspondiente clase junto con el profesor de tercera o cuarta hora, según el turno del recreo y será la encargada de la cafetería la que llevará los desayunos encargados a cada clase.

7.- Personal docente y no docente

El personal docente y no docente hará uso de la mascarilla en todo momento, respetando en zonas comunes el distanciamiento de 1,2 m. No podrá acudir al centro si presenta síntomas compatibles con la COVID-19, informará de ello al Equipo Directivo y seguirá las instrucciones que se le faciliten.

8.- Limpieza, desinfección y medidas de prevención

La limpieza y desinfección del Centro se llevará a cabo diariamente, reforzando aquellos espacios de uso frecuente.

Las zonas de uso común y las superficies de contacto frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características, se desinfectarán con asiduidad.

En el caso en el que se utilice por varias personas un mismo mobiliario, material o equipo, deberá ser desinfectado antes y después de su uso. Es responsabilidad del profesorado que se encuentre en el aula que se lleve a cabo la desinfección de los materiales o equipos de uso compartido, pudiendo encomendar dicha tarea al alumnado cuando sea posible. Se contará con un desinfectante y papel en cada una de las aulas.

El Centro estará lo más ventilado posible durante toda la jornada escolar, dejando abiertas puertas y ventanas de todos los espacios.

9.- Reuniones, asistencia al Centro y contacto con las familias

Como norma general, las familias no podrán acceder al Centro salvo excepciones y con cita previa.

Las reuniones con familias se desarrollarán, siempre que sea posible, de manera online si son colectivas o telefónicamente en el caso de reuniones individuales.

Los canales de comunicación que utilizará el Centro con las familias serán:

La página web (www.ieslavictoria.com) o redes sociales (Instagram: @ieslavictoria y Facebook: IES La Victoria) para la información general y organizativa.

1. El correo electrónico y/o teléfonos aportados por las familias en la matrícula para trasladarles información académica de sus hijos/as.
2. La APP Píxel Alumnado y Familias para comunicaciones relacionadas con la información y organización general del centro, así como también para la información académica de sus hijos.

10.- Sistemas de comunicación con el alumnado en una enseñanza no presencial.

En el caso de que se produzcan situaciones que obliguen a una enseñanza no presencial, el Centro utilizará la siguientes herramienta para el desarrollo de las clases telemáticas con el alumnado:

- Plataforma G Suite Educativa, herramienta Classroom y Google Meet.

Durante este curso se pondrá en marcha un correo corporativo para el alumnado y para el profesorado, de tal forma que las comunicaciones entre ambos se realizarán bajo un correo oficial. Este correo para el alumnado tendrá la extensión: @canariaseducacion.es

Las instrucciones, tanto para activar el correo como para el uso de la plataforma digital, se le facilitará al alumnado en los primeros días de clase.

11.- Gestión de casos

Los docentes responsables para los aspectos relacionados con el COVID-19 serán los siguientes: Pablo Mateo Mateo, Alicia Esther Cruz Pérez, Abraham Huete Pérez, Carmen M^a Suárez González y Marcia Pérez González.

Este equipo está trabajando en la organización de las medidas preventivas implementadas y en la elaboración del plan de contingencia.

No asistirá al Centro el alumnado y el personal docente y no docente que presente síntomas sospechosos de COVID-19, que se encuentren en aislamiento por diagnóstico o sospecha de COVID-19, o en cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnóstico de COVID-19.

El Centro de salud asignado para nuestro instituto es el Centro de Salud de La Victoria.

En caso de sospecha de un posible caso en el Centro, se avisará al profesorado de guardia para que lleve al alumno/a al aula de aislamiento, tal y como indica el protocolo emitido por la Consejería de Educación. A continuación, el responsable COVID o su suplente contactará con la familia del alumno/a, que deberá recogerlo y seguir las instrucciones de cómo proceder.

Continuaremos informándoles de cualquier modificación en estas instrucciones.